

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

CARPETA Nº 799 de 1992

DISTRIBUIDO Nº 1413 de 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA
- Integrada -

Junio de 1992

- Sin corregir -

"EL ESPINILLAR"

Situación y destino

ANTECEDENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION ESPECIAL. TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 7 DE ENERO DE 1987

TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

Versión taquigráfica de la sesión realizada el día 7 de enero de 1987

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Walter R. Santoro (ad-hoc)

MIEMBROS: Señores Representantes Walter Isi y Hebert Rossi Pasina

CONCURREN. Señores Representantes Alberto Brause y Baltasar Prieto

INVITADOS Señor Presidente de Remolachera Azucarera Uruguaya S.A. (RAUSA), ingeniero Gregorio Aznárez

SEÑOR PRESIDENTE.(Santoro).(ad-hoc).- Está abierta la sesión.

SEÑOR ISI.- Esta reunión se celebra en virtud de haber sido entrevistado por el ingeniero Gregorio Aznárez, Director de la empresa RAUSA, quien efectuó por mi intermedio el petitorio de tener la oportunidad de conversar una vez más con los integrantes de esta Comisión. Este pedido está motivado por el hecho de que han surgido diferencias bastante graves y serias con respecto a conceptos vertidos por representantes del sindicato de RAUSA, quienes han discutido el tema en el mismo seno de la empresa, creando una situación muy delicada, y donde los empresarios de RAUSA se sienten muy afectados por declaraciones formuladas al parecer públicamente por los integrantes de dicho sindicato. Por ese motivo los señores Aznárez pidieron la convocatoria de esta reunión, a fin de esclarecer algunos puntos que ellos consideran importantes. Entendí que era conveniente que nosotros les diéramos la oportunidad de hacerlo a fin de ver si agregan algún elemento más a todos los que ya han aportado a través de las distintas reuniones que hemos mantenido con todas las partes que están directamente involucradas en este grave problema de la zona noreste de Canelones y el ingenio de RAUSA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creemos que lo que acaba de expresar el señor Diputado Isi trae un poco de claridad a esta situación y al hecho de que esta Comisión haya sido citada en forma urgente. Pero si los ingenieros Aznárez o los Directores de RAUSA desean hacer referencia a manifestaciones realizadas por algunas de las delegaciones que asistieron a esta Comisión, pensamos que la debemos habilitar siempre que sea a los efectos aclaratorios o ampliatorios, pero no con la finalidad de generar una polémica al respecto.

También debemos tener en cuenta la condición y naturaleza de esta Comisión, que es Especial y además tiene la finalidad de asesorar al Cuerpo, como todas aquellas que no son investigadoras. Nosotros recogemos toda la información que estimamos pertinente y que podemos lograr, luego la procesamos y posteriormente hacemos llegar el informe respectivo a conocimiento del Cuerpo. De manera que el destino final de las actuaciones de esta Comisión es la Cámara de Representantes. No estaríamos actuando de acuerdo con nuestras obligaciones si a través de esta Comisión se generara una polémica por disparidad de opiniones de las delegaciones que concurran a ella. Debemos recoger, pues, todas las manifestaciones que se quieran formular acerca de este tema, con la finalidad de alcanzar la máxima información con respecto al proceso de la remolacha en las zonas de Canelones y Lavalleja. De manera que no sería pertinente que nosotros habilitáramos a esta Comisión como un foro de polémica.

Queríamos formular estas apreciaciones, ya que los señores Aznárez,

sp

25x

al parecer, tienen cierta molestia como consecuencia de manifestaciones hechas en el seno de la Comisión, precisamente por delegados del sindicato de trabajadores de RAUSA. No creemos que sea éste el lugar apto para realizar polémicas al respecto o entrar en controversias. Lo que pueden hacer los señores Aznárez es ampliar las deposiciones que realizaron anteriormente en esta Comisión. Debemos señalar que mientras ella esté en funcionamiento y el Cuerpo no se expida al respecto, la dueña de lo que aquí se dice es dicha Comisión, y en última instancia la Cámara de Representantes. Por lo tanto, ellos tienen cierta inhabilitación para utilizar públicamente lo que aquí se ha expresado más allá de lo que pueda decirse en el seno del Parlamento.

En su momento la empresa podrá actuar como lo estime conveniente, pero una vez que la Cámara de Representantes se manifieste al respecto. No sería del estilo parlamentario y no estaría de acuerdo con las normas que regulan todo su proceso si una de las partes intervinientes en esta Comisión y que concurre a brindar información, quedara habilitada para utilizarla públicamente para otras finalidades que no son las directamente vinculadas con el tema que estamos considerando.

SEÑOR ISI.- Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor Presidente. En la conversación telefónica que mantuve con el señor Aznárez le di a entender que lo único que podíamos hacer era darle la oportunidad de ampliar sus declaraciones.

Por otra parte, quería agregar que he tenido información no oficial, -lo que tiene muy inquieta a toda la población de la zona de Montes-, en cuanto a que habría una decisión -no sé si sería oportuno que esto fuera aclarado por parte del Directorio de RAUSA- de cerrar definitivamente la fábrica inmediatamente de terminada esta zafra. Este hecho está preocupando a los obreros y productores del lugar; pero por ahora se trata simplemente de comentarios de los vecinos de esa zona. En ese sentido, he tenido conocimiento de que se han realizado reuniones muy importantes, pero que escapan al cometido de esta Comisión. Lo cierto es que se está enrareciendo la situación, no sé si a raíz de estas diferencias que surgen entre el sindicato y la empresa, que lamentablemente no contribuyen al esfuerzo que todos debemos hacer para tratar de resolver este problema de las zonas de Canelones y Lavalleja.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Creo que las expresiones manifestadas por el señor Presidente son las exactas, ya que no podemos transformar en lugar de polémica a este recinto, donde cada una de las partes concurre a hacer sus deposiciones.

Además, estuve releyendo lo manifestado por los representantes del sindicato -uno de ellos es integrante del Directorio de RAUSA, en virtud

sp

25 x

del tema de cogestión que tiene vigencia hace ya más de un año- y no veo nada que pueda resultar lesivo para la empresa; simplemente se trata de una óptica,- de una opinión que es expresada por los funcionarios de RAUSA. Ellos manifiestan la opinión que nos merece la actuación de la empresa en determinado período de tiempo, y hacen una crítica que no creo que sea destructiva, sino que formulan apreciaciones de lo que para ellos es negativo o positivo.

Con respecto a lo que manifiesta el señor Diputado Isi que está más al tanto de lo que ocurre en esa zona, es evidente que tiene que haber una gran inquietud de la población en este momento, sobre todo en cuanto al futuro de RAUSA ya que al respecto no hay decisiones oficiales. Las decisiones que en determinado momento se formularon por parte de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, luego fueron desvirtuadas públicamente. Los representantes de dichos Ministerios concurrieron al seno de esta Comisión y manifestaron que seguían en la misma posición. Pero, no ha habido una declaración pública en la cual el Poder Ejecutivo haya dado tranquilidad al respecto. Lo importante sería que, ahora que vienen los representantes de la empresa, nos aclararan cuál es la situación de ellos a esta altura de la zafra, y, sobre todo, si tienen posibilidades o no de culminarla con recursos propios. Creo que esto es lo más importante que tenemos que resolver.

SEÑOR PRESIDENTE.- Máxime teniendo en cuenta que hace pocos días los representantes del Banco de la República manifestaron que a los efectos de la zafra no había en el organismo ninguna gestión por parte de RAUSA. Esto nos preocupó en razón de las manifestaciones que los dirigentes de la empresa habían realizado días antes en la Comisión.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Precisamente, estuve leyendo las manifestaciones de un representante de la empresa, que con relación a los préstamos del Banco de la República señaló: "Entonces no podemos contar con esos recursos para realizar la zafra y deberíamos tramitar ante el Banco de la República una complementación, que aún no se ha gestionado, si bien hemos hecho llegar informaciones al Banco. Además no sabemos cómo se podrá plantear, porque habíamos asumido un compromiso con esa institución en el sentido de no gestionar nueva asistencia hasta el mes de marzo. Tendríamos que romper ese compromiso y volver a gestionar ante el Banco una cierta asistencia, lo que no constituye una solución como la que se daba en el contrato".

Se refiere al contrato a través del cual se le daban los recursos con relación a Calnu y Azucarlito, para poder funcionar sin apremios económicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los Diputados integrantes de la Comisión no tienen

sp

25x

inconveniente, ofrecería la palabra a los señores Diputados Brause y Prieto.

(Apoyados)

SEÑOR PRIETO.- Deseo aclarar que he informado a la Secretaría que durante la licencia por enfermedad del señor Diputado Caputi, yo lo voy a sustituir en la Comisión. Desde luego, no tenemos claro cuál es la interpretación reglamentaria, porque esta situación se da en el momento en que la Cámara está en receso. Además, anticipamos que no tenemos ninguna razón especial para estar tomando decisiones, razón por la cual nos vamos a dedicar a escuchar, sin perjuicio de formular alguna precisión en el momento que lo creamos oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a invitar a pasar a Sala al representante de la firma RAUSA, ingeniero Gregorio Aznárez.

(Entra a Sala el Presidente del Directorio de RAUSA, ingeniero Gregorio Aznárez)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con una solicitud del señor Diputado Isi, la Comisión ha procedido a reunirse con carácter especial, a los efectos de escuchar las manifestaciones que el representante de la firma RAUSA considera de interés realizar en su seno. Lo hacemos con mucho gusto porque estimamos que es útil toda la información que se pueda recabar en torno al tema que tenemos a estudio, aunque exhortamos a que las exposiciones se realicen dentro de la mayor objetividad posible, en razón de que se trata de una Comisión Especial cuya finalidad es asesorar al Cuerpo a través del informe que oportunamente se le hará llegar. Por lo tanto, todo el trabajo de la Comisión, incluida las exposiciones que se realicen en su seno, corresponde a la Cámara de Representantes, y hasta tanto no se expida al respecto, todos esos elementos en cierta medida deben ser manejados únicamente por ella. Por supuesto que quienes comparecen a la Comisión tienen la posibilidad -las sesiones no tienen carácter secreto- de acceder a toda la información y de contar con la versión taquigráfica de las palabras que hayan pronunciado, así como las que pertenezcan a otras delegaciones. Naturalmente, nos manejamos dentro de las normas de trabajo que nos impone el reglamento de la Cámara.

Por lo expuesto, reitero la exhortación en el sentido de que las exposiciones se mantengan dentro de la máxima objetividad, a los efectos de no generar polémicas, que no son adecuadas y que no estamos habilitados a permitirlas.

sp

25x

SEÑOR AZNAREZ.- El día lunes solicité al señor Diputado Isi que gestionara la posibilidad de poder concurrir a la Comisión, que sabemos que está trabajando en forma muy esforzada, pero estamos realmente preocupados porque los días van pasando y la situación es muy crítica.

Debemos señalar que a partir de la última reunión, realizada el 27 de noviembre, no hemos tenido nuevas entrevistas a nivel del Poder Ejecutivo, aunque sí ha habido algunos contactos telefónicos en los que se nos ha manifestado que aún no hay ninguna fórmula como para promover una reunión entre los Ministerios involucrados y los interesados, a los efectos de concretar alguna solución.

Como habíamos dicho en nuestra primera exposición, los recursos son limitados. Nos preocupa que la zafra está avanzando, aunque felizmente se está procesando en buenas condiciones y la remolacha este año tiene una extraordinaria calidad, a pesar de que el volumen de las hectáreas es reducido.

Por otra parte, debemos informar que el viernes 2 de enero recibimos una intimación de Azucarlito y de Calnu con relación al negocio que se hizo el año pasado con el descuento especial, en la cual nos fijaban la fecha del 7 del corriente para que abonáramos el 35% que nos vienen reclamando, por entender que la introducción ilícita -llamémosle así- de ANCAP en el mercado interno ha hecho caer dicho negocio, debiendo nosotros dar una solución de repago de ese descuento especial.

En el día de hoy hemos tratado de contactarnos con las empresas, pero sólo hemos logrado hacerlo con un representante de Calnu, a quien le hemos manifestado que no podemos hacer frente a la reclamación porque significaría pagar la zafra, ya que esos recursos han sido asignados a ella por no haber otra solución. Pensamos que vamos a poder seguir manteniendo negociaciones con ellos, pero lo cierto es que estamos pasando un momento un poco crítico, como ya lo hemos anticipado aquí en la Comisión. Nos interesaba traer esta información; y agregamos que seguimos insistiendo con los Ministerios competentes a los efectos de ver si se puede concretar alguna de las soluciones que se esbozaron en Montes.

También notamos una incertidumbre y una inquietud muy grande en los productores con relación al compromiso de los cuatro años, que quedó en una situación dudosa, sin que haya habido por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un pronunciamiento claro en el sentido de que esos plazos están vigentes.

No obstante, por parte del ingeniero Olmos se nos ha informado que dichos plazos estarían vigentes y se respetarían.

sp

25X

Por otra parte, es nuestra intención realizar algún tipo de correcciones en relación a los temas que oportunamente se consideraron en esta Comisión.

Comprobamos que los señores representantes de Rodesur realizaron una exposición muy correcta demostrando "affectis societatis" por la empresa y evidenciando que después de tantos años defendieron sus posiciones con corrección y de una manera muy sana, tal como caracteriza a los productores de nuestra campaña. También tomamos conocimiento de la versión de los representantes de Soraum y, especialmente, de las referencias que hizo el señor Rodríguez, que es secretario de la Comisión Directiva de dicha entidad. Además, dentro de la experiencia de cogestión que se ha hecho en RAUSA, es uno de los actuales directores de la empresa. La verdad es que nos causaron desconcierto y estupor algunas de sus manifestaciones y manteniendo la objetividad a la que nos exhortó el señor Presidente, deseamos hacer algunas salvedades, porque entendemos que se han hecho algunas aseveraciones realmente falsas. Por este motivo deseamos dejar algunas constancias ya que esto tendrá trascendencia a nivel de los señores representantes de ANCAP.

Concretamente, en una de sus manifestaciones el señor director Rodríguez dijo que en algún momento, con el paso que llevamos, en el correr de los cuatro años nos vamos a encontrar solamente con ladrillos dentro de la empresa. Esta es una aseveración falsa, porque el señor Rodríguez conoce que a partir de los años 1978 y 1979 los productores tuvieron los primeros quebrantos y que cuando ANCAP comenzó a entrar en el mercado interno del azúcar, RAUSA tuvo que hacer frente a la garantía subsidiaria ante el Banco de la República que, de hecho, se transformó en solidaria. Como la garantía a la que RAUSA tenía que hacer frente debido al fracaso de la zafra era de entidad y no había como solventarla, solicitamos al Banco de la República que diera un plazo mayor a fin de que los productores pudieran lograr una recuperación a través de otras cosechas y repagarle a la empresa la que, de esta manera, podría hacer frente a la garantía ante dicho Banco. El Banco de la República lo aceptó, pero exigió, a su vez, nuevas garantías de la empresa. En este momento la empresa, sin tener la obligación de hacerlo, ofreció al Banco de la República la totalidad de su extenso patrimonio, no sólo en lo referido a la producción azucarera sino también en lo que tiene que ver con las propiedades de campos: 2.500 hectáreas en los departamentos de Canelones y Lavalleja, y 3.000 y algo en Maldonado. Se ofreció también el frigorífico y la chacinería. Es decir, que al Banco de la República, que en ese momento era el sostenedor de la industria azucarera, no se le escatimó patrimonio alguno de la empresa, hipotecándose todo a su favor. En este momento nosotros no podemos sacar del patrimonio de la empresa ni siquiera un tornillo, si no contamos con autorización del Banco de la República. Inclusive, las acciones de los actuales directores accionistas que hay en la empresa también están prendadas a favor de dicho Banco.

sp

25x

Quisiera que en la forma más objetiva posible, tal como lo pedía el señor Presidente, quedara incorporado en la versión taquigráfica de las deliberaciones de esta Comisión, que todos los bienes de la empresa están hipotecados a favor del Banco de la República, con excepción de un pequeño predio ubicado en el departamento de San José, que está hipotecado a favor de la banca privada.

En segundo lugar, el señor director Rodríguez mencionó en más de una oportunidad que la empresa debería tener veedores y que el Gobierno o quien brinde el auxilio necesario deberá disponer de ellos a fin de controlar la operativa. Sin embargo, a pesar de que conoce el hecho, el señor Rodríguez no menciona que desde fines de 1983 o principios de 1984 la empresa tiene un veedor del Banco de la República que trabaja en forma full time y que es un contador. La nuestra fue de las primeras empresas que aceptó tener un veedor del Banco de la República luego de que se entró en una seria crisis a raíz del rompimiento de la tablita. Se trata de un veedor que nosotros aceptamos, a pesar de que no era una obligación para la empresa pues no había ninguna imposición del Banco. Simplemente éste condicionaba una nueva asistencia a que hubiera un veedor, pero reitero que no estábamos obligados a tenerlo. A pesar de ello, la empresa lo aceptó, pues desde la época de la Comisión Honoraria del Azúcar siempre trabajó con fiscales y estamos acostumbrados a ese tipo de control.

Este veedor del Banco de la República que, repito, trabaja "full time" a partir del año 1984, no ha hecho ninguna observación a la empresa por manejos o por alguna otra causa. Inclusive el financiamiento de las dos últimas zafras ha sido, en parte, administrado por el Banco de la República. Es decir, la empresa no ha tenido una cantidad importante de libre disponibilidad, ya que presentamos listados de anticipos a los productores y el Banco pagaba. También en el caso de los proveedores dicho Banco pagaba directamente.

Dejamos constancia, pues, que la empresa tiene un veedor del Banco de la República, que es quien la asiste.

Tampoco se menciona en esta exposición que desde que se realiza esta experiencia de cogestión se convino con el sindicato que el auditor interno de la empresa fuera un individuo propuesto de una terna por parte de ese sindicato. Esto se realizó así y ese auditor interno es el señor García -quien también concurrió a la Comisión- propuesto por el sindicato y aceptado por la empresa. No se ha hecho ninguna aseveración en relación a esta auditoría interna.

Nuestra preocupación se basa en que no se dé una posición falsa, porque la empresa ya está siendo supervisada y no se había dejado ninguna

.pf

25x

constancia de ello.

Deseábamos realizar estas precisiones en el plano lo más objetivo posible y era nuestra intención contestar las argumentaciones que realizara el señor Rodríguez en esta Comisión.

La Comisión puede tener la tranquilidad de que RAUSA está trabajando con el Banco de la República a través de una supervisión muy estrecha, dado que la situación de la empresa es muy difícil. La preocupación de todos tiene que ver con la remolacha en el sur y ya hemos discutido con el sindicato que en este tema debemos poner toda nuestra atención. Seguramente que dentro de la empresa hay cosas que se pueden mejorar y, sin duda, mucho se ha mejorado. También sabemos que en este momento hay exceso de personal para el azúcar que se está procesando, pero cada vez que hemos querido tocar este tema con el sindicato nos encontramos con que por el momento no se quiere hablar de reducción de personal o de envío de gente al seguro de paro, cosa que sin duda, terminada esta zafra, vamos a tener que hacer.

SEÑOR PRIETO.- Cuando usted hace referencia a la actividad full time del veedor del Banco de la República, ¿su actuación tiene algo que ver con la gestión general de la empresa o simplemente su gestión financiera es relativa a los recursos que presta el Banco?

SEÑOR AZNAREZ.- Es un veedor del Banco de la República que está permanentemente en la empresa, que cumple un horario de oficina y que tiene acceso a todo lo que sea contabilidad dentro de la empresa, caja, pagos, pero no es -y así lo estableció concretamente el propio Presidente del Banco de la República- una persona que deba autorizar los pagos, es decir que la empresa no le pide autorización para realizar actividades o pagos. Todo tiene que pasar por sus manos y tiene acceso al tipo de información que requiera.

SEÑOR PRIETO.- Quiere decir, entonces, que en cuanto a la gestión de transacción que usted acaba de referir entre empresas de un mismo sector, el veedor no tiene absolutamente nada que ver . Es un auditor administrativo que aprecia lo que es el movimiento financiero de la empresa.

SEÑOR AZNAREZ.- El informa al Banco, y éste puede objetar algún procedimiento de la empresa. Tal como lo puso de ejemplo el contador Slinger cuando hablábamos con él, si la empresa mañana resolviera comprar un avión porque tiene recursos, el Banco, informado por su veedor, podría dirigirse a la empresa y decir que considera que no puede comprar un avión.

SEÑOR PRIETO.- Planteaba esto simplemente a los efectos de que no quedara

pf

25x

sobrentendido que tenía otros cometidos, en una especie de contador general.

SEÑOR AZNAREZ.- Es un contador que no integra el Directorio, pero que está permanentemente en la empresa.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Sobre este tema creo que las aclaraciones son suficientes, pero queríamos preguntar lo siguiente, con relación a la situación actual de la zafra.

De acuerdo a las manifestaciones formuladas por ustedes en la primera ocasión en que concurrieron a esta Comisión, RAUSA iniciaba la zafra con sus propios recursos y no sabía si éstos alcanzarían para todo el período. Desearía saber en qué situación se encuentra en este momento, es decir, si pueden superar la realización de la zafra sin el auxilio financiero del Banco de la República o de algún otro organismo.

SEÑOR AZNAREZ.- Efectivamente, expresamos que comenzamos la zafra con recursos propios, pero como con Azucarlito y con Calnu tenemos un diferendo en cuanto a que nosotros sostenemos que el convenio aún está vigente, en la medida en que la participación de ANCAP no ha sido por la vía legal, contábamos con los recursos de ese descuento especial del 35% -que funcionó uno o dos meses- para, junto con los recursos del Banco de la República, realizar la zafra.

La diferencia es que Azucarlito y Calnu entienden que el convenio no está vigente, y nos reclaman esos recursos, que son del orden de los N$ 80:000.000. Es evidente que si nosotros nos viéramos obligados a devolverlos no podríamos seguir la zafra. De todas maneras, seguimos negociando con ellos, mantenemos conversaciones y esperamos que no nos pongan contra la pared mientras continúen las negociaciones que estamos realizando con el Gobierno. Estas conversaciones se han estancado por los problemas de notoriedad y con motivo de las festividades de fin de año, pero esperamos reiniciarlas rápidamente. Nuestros recursos incluyen los de la compra-venta de azúcar que habían aportado a RAUSA, Calnu y Azucarlito.

SEÑOR ISI.- En nuestra última reunión hablamos con representantes del Banco de la República, sobre si RAUSA en forma oficial había formulado la solicitud de asistencia para enfrentar las obligaciones creadas por la presente zafra. Hicimos el planteamiento pensando en que quedaba sin efecto el convenio que tenía con Azucarlito y RAUSA. Se nos contestó que no se había hecho ningún planteamiento formal, lo que preocupó a los integrantes de la Comisión, en virtud del anuncio formulado por ustedes en cuanto a que si no lograban asistencia crediticia por parte del Banco tal vez se vieran obligados a suspender la presente zafra, apenas transcurrieran unos veinticinco días de trabajo.

pf

25x

Concretamente, queremos saber si subsanado el diferendo con Azucarlito y Calnu, ustedes podrían llevar adelante la totalidad de la zafra sin asistencia crediticia del Banco de la República.

SEÑOR AZNAREZ.- Debo decir que no hemos hecho planteamientos ante el Banco de la República para el financiamiento de la zafra, porque por el mes de marzo, cuando hicimos el financiamiento para los cultivos -en momentos en que a nivel del Ministerio de Industria y Energía, y de Planeamiento y Presupuesto se estaba haciendo este negocio de compra-venta-, el Banco de la República nos puso como condición el que no hiciéramos pedidos de nueva asistencia hasta febrero o marzo. Inclusive, en forma escrita tuvimos que comprometernos a no requerir más asistencia. No hemos hecho este replanteo a nivel del Banco hasta tanto no quede definido por parte del Gobierno el negocio con Azucarlito y Calnu. Es evidente que sí pudiéramos recuperar los ingresos provenientes de este convenio -y hay un planteamiento sobre esa base- no necesitaríamos nueva asistencia del Banco. Finalmente, si el negocio con la intervención de ANCAP quedara definitivamente caducado y tuviéramos que devolver esos recursos a Azucarlito y a Calnu, no tendríamos más remedio que pedir financiamiento del Banco aunque estuviéramos comprometidos a no hacerlo, dado que unos de los aspectos convenidos no ha podido ser llevado adelante. Hemos mantenido algunas conversaciones informales con el Director Rodríguez Batlle; estamos esperando hacer el planteo en forma oficial y tener alguna definición más clara por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir, pues, que la empresa está dispuesta a cumplir con esta zafra.

SEÑOR AZNAREZ.- Sin duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Da la impresión que es un compromiso que han asumido tanto los representantes oficiales como de la propia empresa, pero eso no es todo, porque cumplida la zafra, de inmediato debe entrarse a preparar los cultivos y es ahí donde está la situación fundamental de futuro, porque estamos trabajando con un período de cuatro años para la tan manida reconversión. Por tanto, aquí estaríamos en el primero de los cuatro años de dicha reconversión.

Entonces, es del caso preguntar, dado que el señor Aznárez decía que

pf

25×

la empresa se vería en la necesidad de enviar personal al seguro de paro, si eso lleva involucrado que haya dificultades para comenzar los cultivos de la cosecha de 1987.

SEÑOR AZNAREZ.- Es algo que no está definido. Nosotros podemos hacer la zafra y extraer esas 7.000 ó 7.500 toneladas que hay en la actual cosecha y que van a dar un determinado ingreso, pero ese ingreso no permite mantener a la empresa en actividad con todo su personal hasta la próxima cosecha. Lo que está sin definir -y en lo que hemos encontrado dificultades para que el Poder Ejecutivo lo defina- es cómo se complementa esa transferencia de norte a sur, de forma que el sur pueda realizar ese proceso de reconversión de cuatro años. Lo concreto es que hoy podríamos levantar la zafra y que los recursos no van a permitir mantener la plena ocupación; podremos mantener ocupación en algunos sectores que siguen siendo productivos dentro de la empresa, pero no dentro del sector azucarero, donde estamos trabajando con una cantidad de azúcar sumamente reducida -como son 7.000 ó 7.500 toneladas-, cuando nuestro ingenio tiene capacidad para producir 20.000 ó 22.000 toneladas en el año.

Ese es el aspecto medular del problema. El productor va a hacer un esfuerzo; está levantando la cosecha, está entregando, y nadie quiere perder nada. Nosotros no podemos, en estos momentos, asegurar el pago total de la cosecha, si el negocio con Calnu y Azucarlito no culmina en buenos términos. Pero lo cierto es que el productor tiene una gran incertidumbre en el momento de empezar a preparar las tierras, lo que se realiza en este mes o el que viene. Si yo fuera productor me estaría preguntando qué cultivo iba a hacer, al no tener la certeza de que después de transcurridos siete u ocho meses de trabajo iba a poder cosechar.

Ese es uno de los aspectos que vemos como muy crítico. Inclusive el sindicato está insistiendo en que hagamos un relevamiento entre los productores para ver quién tiene intención de sembrar.

Repito, que tenemos conocimiento de que la incertidumbre de los productores en este aspecto es muy grande, y nadie tiene una intención clara en materia de siembra. Si en febrero o marzo apareciera alguna solución por el lado del Poder Ejecutivo, la cosa estaría bastante más clara.

pf

25x

SEÑOR PRIETO.- Quisiera formular un par de preguntas.

La primera se refiere a cuáles son las razones por las cuales este negocio con CALNU y AZUCARLITO pone en riesgo la posibilidad de que RAUSA pueda financiar toda su zafra. Presumo que cuando se suscribió el convenio se tuvo en cuenta la incapacidad manifiesta de los tres firmantes para determinar la posibilidad de que ANCAP actuara. Es decir, ninguno de los tres está en condiciones de determinar por sí y firmar un convenio condicionándolo a la no participación de ANCAP, y en el supuesto de que esa participación se diera, aplicarla como un castigo a una de las partes. Nosotros nos atenemos a lo que son las normas de Derecho y a lo que las partes puedan contratar. Nadie puede contratar respecto a mi conducta, porque eso depende de mí.

SEÑOR AZNAREZ.- Como señala el señor Diputado, en un contrato no puede establecerse una condición que afecte a un tercero que no participa del mismo. La condición tampoco fue impuesta por RAUSA, sino por quienes hacían una compraventa con un descuento especial y sostenían que estaban haciendo una transferencia de recursos para el sur. Además, en ese momento -allá por abril o mayo del año pasado- se hizo un balance del año azucarero estimando la producción de CALNU y la posible producción que están cosechando por la remolacha. Eso daba que para el 30 de abril de 1987 iba a existir un excedente que se estimaba en alrededor de 15.000 toneladas. Se estimó también que el stock regulador que se arrastra de una zafra a la otra podía representar el consumo de dos meses, que es del orden de las 12.000 ó 14.000 toneladas. Con esa situación, CALNU y AZUCARLITO entendieron que podían hacer ese tipo de transferencias sin un perjuicio muy importante en razón de que al 30 de abril de este año se contaría con un stock excedentario del orden del que señalé. Pero si ANCAP producía 7.000, 8.000 ó 9.000 toneladas y las volcaba al mercado azucarero sin tener la autorización legal -que en ese momento no tenía y que tampoco tiene hoy- CALNU y AZUCARLITO estimaban que las iban a tener que exportar, pues no existe posibilidad de tenerlas en stock, por el alto costo que ello significa. Exportarlas a precios muy bajos -del orden de los U$S 200 la tonelada- les producía una pérdida real, y decían que no podían, además de eso realizar una transferencia a favor del sur. En esa época ANCAP no estaba vendiendo azúcar y se estimaba que sin la autorización legal no lo iba a hacer. De todas maneras la cláusula se puso, RAUSA no pudo no aceptarla, y hoy se está haciendo jugar, porque se entiende que

jecb

25x

el azúcar que ANCAP va a volcar al mercado deberá ser exportado a pérdida, de CALNU y AZUCARLITO, por lo que ellos no están en condiciones de realizar dicha asistencia.

SEÑOR PRIETO.- Mi segunda pregunta se relaciona con un convenio suscrito entre distintas empresas vinculadas a la transformación de un área importante del departamento de Canelones en la que un cierto número de productores pertenecientes a la Comisión Nacional de Fomento Rural de alguna forma serían asistidos para iniciar una etapa de reconversión. Mientras tanto, estarían cultivando una cierta cantidad de remolacha pero apuntarían a una reconversión de dicha producción.

¿RAUSA tiene conocimiento formal o participó de esas conversaciones?

SEÑOR AZNAREZ.- RAUSA no participó, y tenemos conocimiento de ello a través de lo publicado en la prensa. Entendemos que pueden ser cosas complementarias. Con respecto al sur, tampoco ha participado del convenio de cooperativas, y entendemos que no ha sido consultado.

Nosotros seguimos con nuestra idea de que RAUSA puede ser importante en esta transformación dado que tiene una relación de asistencia técnica de más de 40 años, con un servicio de inspectores que en su momento fue muy importante para los productores y que en la actualidad puede seguir siéndolo, con miras a una reconversión del cultivo de la remolacha en algún otro tipo de producción.

Entiendo que estas inquietudes que se han formulado por parte de las cooperativas con el apoyo de CALNU, puede ser complementario a lo planteado en el departamento de Canelones, y tener su trascendencia, pero repito, que no conocemos más que lo que se ha publicado en la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Aznárez la información brindada a la Comisión.

SEÑOR AZNAREZ.- Agradezco a la Comisión el haberme permitido estar nuevamente aquí.

(Se retira de Sala el señor Gregorio Aznárez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como podemos observar, la situación es cada vez más dificultosa. Pienso que deberíamos expresar nues-

25x

tra preocupación a los representantes de los Ministerios que estuvieron aquí presentes y manifestaron su disposición en cuanto a hacer efectivo el cumplimiento de un plan mínimo de cuatro años ya que, de acuerdo a la información que venimos recogiendo se carece de una opinión oficial sobre el punto.

Analizando lo que acaba de expresar el señor Aznárez en el sentido de que la próxima zafra prácticamente no se va a realizar, nos imaginamos cuál debe ser el estado de ánimo de los productores. No debemos olvidar que en la reunión realizada en Montes el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca expresó en forma muy rotunda que por cuatro años se aseguraría el cultivo de la remolacha para los productores dedicados a esa actividad. Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por el señor Aznárez la empresa está en vías de cierre. Esto crea una situación muy difícil por cuanto de las palabras de los representantes del Directorio de ANCAP -última delegación que participó en las deliberaciones de esta Comisión- y de su propio estado espiritual, se desprende la certeza de continuar en la actividad azucarera y de que la remolacha de Canelones y Lavalleja prácticamente es algo perimido. Como ANCAP no está autorizada a desarrollar esta actividad, lo que ha provocado esta situación tan difícil que estamos viviendo, creemos que estamos en un momento en que la decisión oficial no debe hacerse esperar. Ya no alcanza con las palabras del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a realizar un plan de cuatro años para alcanzar la reconversión, sino que debería haber una decisión del Poder Ejecutivo porque, si en el mes de febrero hay que comenzar el laboreo de la tierra estamos en el momento límite de hacerlo. De lo contrario, las posibilidades del cultivo de la remolacha serán muy difíciles.

Sobre la pregunta que formulaba el señor Diputado Prieto respecto al convenio de las cooperativas, los representantes del gremio de los productores remolacheros carecen de toda información y tampoco tienen voluntad de participar; no han sido invitados y en este momento son productores de otra zona los que están tratando el tema. Esto significa que ese sistema tampoco ayuda. Además, debemos recordar lo expresado por el señor Presidente de Rodesur aquí, quien fue terminante al manifestar que no tienen ninguna vinculación con este tipo de actividades.

SEÑOR PRIETO.- Casi en un terreno de conjeturas y posibles

planteamientos ante el Poder Ejecutivo o ante las autoridades que han venido desfilando por esta Comisión, vale la pena analizar lo que puede ocurrir con esa importante suma de dinero -N$ 80.000.000- que eventualmente RAUSA tendría que devolver; aun cuando no lo haga ello no estaría asegurando tampoco el concluir con la zafra. De acuerdo a lo que pude entender, los recursos financieros de que dispone RAUSA serían insuficientes para afrontar la situación actual. Por otro lado no parece ser muy propio de un banco hacerle suscribir a un cliente el compromiso de que no va a solicitar nuevos créditos. Pienso que esto nadie puede tomarlo en serio pues es fruto de una burocracia y de falta de eficiencia para resolver los problemas. Digo esto porque si RAUSA tiene una carencia financiera no veo motivo alguno para que no plantee al Banco de la República -que es el que está comprometido en esto al igual que el Estado, situación que ha llevado a la distorsión del convenio y estaría motivando la devolución de N$ 80.000.000 y provocando que el productor del noreste de Canelones se convierta en la víctima de todos estos manejos a los que es totalmente ajeno- que, a través de su veedor, tome conocimiento de la realidad financiera que se está viviendo. Conozco desde adentro cómo se manejan los veedores de los bancos, quienes no toman cartas en un asunto si no existe una orden específica del Directorio.

Por otra parte, como dice el señor Presidente, no me parece que el productor remolachero tenga en este momento un panorama más halagüeño que el que ha planteado el señor Aznárez.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Entiendo que es necesario hacer algún planteamiento ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca porque conocemos la voluntad de dicha Cartera, expresada en el seno de esta Comisión respecto a sus proyectos de reconversión. Pero todo ello debe instrumentarse, porque, de lo contrario, el productor está totalmente desorientado. Conocemos la posición de RAUSA ya que su Presidente ha expresado que, si a la brevedad no hay un pronunciamiento del Poder Ejecutivo, se cerrará el ingenio. Viendo cómo están ocurriendo los hechos estaríamos dando razón al borrador confeccionado por ANCAP donde se expresaba que el año que viene RAUSA tenía que salir del mercado azucarero. Evidentemente, eso se está logrando.

Respecto al veedor del Banco de la República, a que se refería el señor Diputado Prieto, debo expresar que el representante del Banco cuando estuvo en esta Comisión manifestó

jecb

25x

que de inmediato iba a solicitar al Directorio que el veedor se entrevistara con RAUSA a los efectos de conocer sus necesidades de asistencia financiera porque se entendía -tanto por parte del Ministerio como por parte del Banco- que una cosecha de remolacha no podía quedar en la tierra y perderse.

Esto significa que ya se ha dado el alerta y se está en antecedentes para empezar a movilizar los mecanismos internos a los efectos de proporcionar la ayuda necesaria.

La Comisión debe tomar una decisión que signifique, notoriamente, un llamado de atención en el sentido de que tal como están dadas las circunstancias nos encontramos ante la partida de defunción para el cultivo de la remolacha en el sur del país.

SEÑOR ISI.- Aunque el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca afirmó que la recolección se iba a llevar adelante, de acuerdo con lo que se planificara en la asamblea celebrada en Montes, se han agregado nuevos hechos debidos al tiempo que está transcurriendo y al anuncio de uno de los empresarios de RAUSA de que, apenas terminada la zafra, los obreros que se dedican a la recolección pasarían al seguro de paro. Si no recuerdo mal, esos obreros serían ciento sesenta o doscientos y, de no haber un plan efectivo del Poder Ejecutivo -tal como se ha anunciado- ello significaría la caída de los remolacheros, de RAUSA y el desempleo de personas que han trabajado toda la vida en la zona.

Como los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria y Energía han expresado los buenos propósitos del Poder Ejecutivo de llevar adelante la reconversión y existe una Comisión integrada por productores, trabajadores y empresarios de RAUSA trabajando al respecto, considero conveniente que la Comisión haga llegar su preocupación respecto de estos nuevos elementos que han llegado a su conocimiento. Hay que hacer notar que de no existir una definición del plan y una disposición del Poder Ejecutivo para ponerlo en práctica, las consecuencias para la zona noreste de Canelones serían lamentables.

SEÑOR BRAUSE.- En virtud de haber sido designado para integrar la representación uruguaya ante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

jecb

25x

no pude concurrir a esta Comisión en oportunidad de considerarse este angustiante tema de los trabajadores de la remolacha azucarera del noreste de Canelones y parte de Lavalleja. Ya hemos tenido oportunidad de hacer frente a este problema en el pasado y hoy lo hacemos por primera vez ante esta Comisión, naturalmente, con la misma preocupación que embarga a los señores Diputados. Me he abstenido de intervenir por desconocer los detalles que se han debatido aquí así como las tratativas entre RAUSA y el Banco de la República y el contrato entre las empresas azucareras del norte y RAUSA. Por lo tanto, no quiero abrir opinión al respecto.

Lo que sí haré es adherir a lo manifestado por el señor Presidente en cuanto a que sería muy útil que la Comisión hiciese llegar su preocupación a las autoridades competentes ya que hay urgencia en resolver el tema de la remolacha azucarera debido a que los plazos son perentorios.

Tal como aquí se ha manifestado, en el mes de febrero se cerrarían todas las posibilidades del laboreo y no podemos perder un minutos más.

En consecuencia, si bien no puedo dar mi voto por no ser integrante de la Comisión, pueden contar con mi total apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hubiera objeciones, procederíamos a redactar una nota en la que se expresaría la preocupación de la Comisión respecto al tema y las sugerencias para que el Poder Ejecutivo tome una posición.

Hay que tener en cuenta que este es un problema típico del Poder Ejecutivo. Además, cuando concurrieron los representantes de ANCAP a la Comisión nos dimos cuenta de que ni siquiera tenían idea de la existencia de remolacheros en el sur y dieron la sensación de que para ciertas esferas este asunto está terminado. Pero nosotros tenemos la obligación de tratar de lograr que no termine.

Si nadie desea hacer uso de la palabra podemos dar por concluida esta reunión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 20)

≠

jecb

25x



SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

DISTRIBUIDO Nº 1414 de 1992

MAYO DE 1992

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL SENADO Y ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

INTEGRANTES

---

29 DE MAYO DE 1992

I N D I C E

DIRECTOR GENERAL DE COMISIONES
Carlos A. Bruné - Int. 408

SUB DIRECTOR GENERAL DE COMISIONES
Pedro P. Andrada - Int. 408

25x

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Senadores

ALVARO ALONSO
MARIANO ARANA
CARLOS W. CIGLIUTI
BARI GONZALEZ
DANTE IRURTIA

Secretaria: REINA FRIAS - Ints. 282 - 276 - 323
DIAS DE SESION: Martes a las 15 horas

rv.2

25x

ASUNTOS INTERNACIONALES

Senadores

Presidente: JUAN CARLOS BLANCO
SERGIO ABREU
HUGO BATALLA
LEOPOLDO BRUERA
REINALDO GARGANO
JUAN CARLOS RAFFO
AMERICO RICALDONI
ALBERTO ZUMARAN

Secretario: JORGE BLASI - Ints. 276 - 282 - 323
DIAS DE SESION: Jueves a las 17 y 30 horas

rv.3

25x

ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Senadores

Presidente: JAIME PEREZ
MARIANO ARANA
CARLOS CASSINA
CARLOS W. CIGLIUTI
PABLO MILLOR
JORGE SILVEIRA ZAVALA
MANUEL SINGLET

Secretario: NESTOR T. CARDOZO - Ints. 282 - 276 - 323
DIAS DE SESION: Jueves a las 15 y 30 horas

CONSTITUCION Y LEGISLACION

Senadores

Presidente: SERGIO ABREU
HUGO BATALLA
JUAN CARLOS BLANCO
ENRIQUE CADENAS BOIX
JOSE KORZENIAK
AMERICO RICALDONI
WALTER SANTORO

Secretaria: BEATRIZ PEREZ ROVIRA - Int. 405
DIAS DE SESION: Martes y jueves a las 14 y 30 horas

rv.5

DEFENSA NACIONAL

Senadores

Presidente: WALTER SANTORO
ENRIQUE CADENAS BOIX
RAUMAR JUDE
JOSE KORZENIAK
DAOIZ LIBRAN BONINO

Secretario: JUPITER BATISTA SIERRA - Ints. 282 - 276 - 323

DIAS DE SESION: Lunes a las 17 horas
Del 1º al 18

EDUCACION Y CULTURA

Senadores

ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA
MARIANO ARANA
JOSE GERMAN ARAUJO
ENRIQUE CADENAS BOIX
CARLOS W. CIGLIUTI
PABLO MILLOR
CARLOS JULIO PEREYRA

Secretaria: MARIA ESTHER FUREST - Int. 405
DIAS DE SESION: Miércoles a las 15 horas
Del 1º al 18

rv.7

GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Senadores

Presidente: DAOIZ LIBRAN BONINO
ALVARO ALONSO
DANILO ASTORI
REINALDO GARGANO
RAUMAR JUDE
CARLOS JULIO PEREYRA
OMAR URIOSTE

Secretaria: LYDIA EL HELOU - Ints. 282 - 276 - 323
DIAS DE SESION: Lunes a las 15 hs.

rv.1

25x

HACIENDA

Senadores

Presidente: JUAN CARLOS RAFFO
SERGIO ABREU
DANILO ASTORI
JUAN CARLOS BLANCO
FEDERICO BOUZA
CARLOS CASSINA
ALBERTO ZUMARAN

Secretaria: RAQUEL SUAREZ COLL - Ints. 276 - 282 - 323
DIAS DE SESION: Jueves a las 9 horas

rv.8

25x

INDUSTRIA Y ENERGIA

Senadores

Presidente: ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA
Vecepresidente: DANTE IRURTIA
BARI GONZALEZ
JAIME PEREZ
AMERICO RICALDONI

Secretario: WALTER A. COFONE - Ints. 276 - 282 - 323
DIAS DE SESION: MIERCOLES - 14 y 30
del 1º al 18.

rv.9

25x

MEDIO AMBIENTE

Senadores

Presidente: LEOPOLDO BRUERA
HUGO BATALLA
DANTE IRURTIA
JUAN CARLOS RAFFO
JORGE SILVEIRA ZAVALA

Secretario: VICENTE CURCI - Int. 405
DIAS DE SESION:

rv.13

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTO

Senadores

Presidente: REINALDO GARGANO
LEOPOLDO BRUERA
CARLOS W. CIGLIUTI
DAOIZ LIBRAN BONINO
CARLOS JULIO PEREYRA
WALTER SANTORO
OMAR URIOSTE

Secretario: RICARDO A. PINILLOS - Int. 405
DIAS DE SESION: Miércoles a las 15 y 30 horas.

rv.10

25x

SALUD PUBLICA

Senadores

Presidente: CARLOS JULIO PEREYRA
JOSE GERMAN ARAUJO
ENRIQUE CADENAS BOIX
RAUMAR JUDE
JAIME PEREZ

Secretaria: JOSEFINA REISSIG - Ints. 282 - 276 - 323

DIAS DE SESION: Miércoles a las 9 horas

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Senadores

Presidente: JORGE SILVEIRA ZAVALA

JOSE GERMAN ARAUJO

WALTER BELVISI

DANTE IRURTIA

MANUEL SINGLET

Secretaria: REINA GALAIN - Ints. 276 - 282 - 323

DIAS DE SESION: Miércoles a las 10.30 horas; del 1º al 18.

rv.11

VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Senadores

Presidente CARLOS A. CASSINA
ALVARO ALONSO
MARIANO ARANA
WALTER BELVISI
FEDERICO BOUZA
MANUEL SINGLET

Secretario: LUIS BERRUTTI - Int. 405
DIAS DE SESION: Martes a las 14 hs.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Senadores

SERGIO ABREU
ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA
MARIANO ARANA
WALTER BELVISI
CARLOS CASSINA

Secretaria: MATILDE ELLAURI - Ints. 276 - 282 - 323

rv.12

SOBRE SEGURIDAD PUBLICA

Senadores

ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA
HUGO BATALLA
ENRIQUE CADENAS BOIX
REINALDO GARGANO
PABLO MILLOR
AMERICO RICALDONI
ALBERTO ZUMARAN

Secretaria: JOSEFINA REISSIG - Ints. 276 - 282 - 323

PARA LA PUBLICACION DE LAS OBRAS ENSAYISTICAS DEL DR. CARLOS MARTINEZ MORENO

Senadores

CARLOS CASSINA
JOSE KORZENIAK
AMERICO RICALDONI

Secretario: ALFREDO BRENA - Ints. 282 - 276 - 323

rv.14

PARA LA PUBLICACION DE LOS DISCURSOS DEL SR. WILSON FERREIRA ALDUNATE

Senadores

MARIANO ARANA
CARLOS W. CIGLIUTI
ALBERTO ZUMARAN

Secretario: JAIME GALLINAL - Int. 405

rv.15

PARA LA PUBLICACION DE LOS DISCURSOS Y ENSAYOS DEL SR. ZELMAR MICHELINI

Senadores

HUGO BATALLA
CARLOS W. CIGLIUTI
REINALDO GARGANO
ALBERTO ZUMARAN

Secretario: JÚLIO DURAN - Int. 405

rv.16

ASAMBLEA GENERAL

COMISION ESPECIAL SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL CUERPO

Legisladores

Presidente: WALTER SANTORO
MARIO CANTON
CARLOS CASSINA
CARLOS W. CIGLIUTI
ANA LIA PIÑEYRUA
A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO

Secretario: LUIS BERRUTTI - Int. 405

rv.18